



SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE FSA
DECLARACIÓN DE LA POLITICA DE CALIDAD
SGC_07

Fecha:
03/12/2019
Rev. 00

La **FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE** es una organización social nacida en el año 1985 con la misión de trabajar por un modelo social en el que con-vivan personas diferentes; una sociedad donde libertades, derechos y valores sean reconocidos, garantizados y promocionados para todas ellas. Apostamos por una transformación global, tanto en las sociedades de emisión como en las de recepción, trabajando sobre las causas y las consecuencias de las migraciones.

En línea con esta misión, el órgano de gobierno de la **FUNDACIÓN** considera y declara:

- 1) Ofrecer **servicios útiles** que efectivamente respondan a las necesidades de las personas.
- 2) Conseguir la **satisfacción de las personas usuarias y titulares de derechos** mediante el cumplimiento de los procedimientos establecidos, orientando la estrategia hacia la **mejora continua de los servicios ofrecidos**.
- 3) Mantener un **alto nivel de innovación** en la prestación de sus servicios, así como de **adaptabilidad a las nuevas circunstancias de cada momento social**, en el marco de un sistema permanente de mejora continua.
- 4) **Cumplir la legislación vigente** aplicable a todas las actividades de la Fundación.
- 5) **Cuidar la motivación de las personas trabajadoras y del voluntariado** respecto a la misión de la entidad, ofreciéndoles la oportunidad de mejorar y ampliar sus conocimientos profesionales, y una adecuada infraestructura física y tecnológica para el buen desarrollo de sus funciones técnicas.
- 6) Contemplar en cada una de sus actuaciones **las perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad y medio ambiente**.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección de la **FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE** lidera e impulsa la ejecución de las siguientes acciones:

- Establecimiento de un **Sistema de Gestión de la Calidad**, efectivo y eficaz, cuyo alcance es la **prestación del servicio para la inclusión social** de personas migrantes y refugiadas, mediante programas y proyectos específicos de inserción sociolaboral, formación y sensibilización de la sociedad.
- Desarrollo de este sistema en **sinergia entre la dirección y el equipo de profesionales**, dentro del cual se establezcan y revisen objetivos de Calidad, asegurando una mejora continua de los procesos de trabajo.
- Comprobación, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, de la **conformidad del trabajo** con respecto a los requisitos contractuales y normativos, siempre **sustentada en resultados y evidencias objetivas**.
- Afirmación de que la Fundación y todo su personal, contratado y voluntario, esté familiarizado con los Objetivos y la Política de Calidad de la Fundación, a través de un **programa documentado de preparación y formación** en todos los niveles de la misma.

El Sistema de Calidad de la **FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE** está basado en los requisitos de la **Norma UNE-EN-ISO 9001:2015**.

En **SEVILLA**, a 03 de diciembre del 2019

Fdo: Angela Paschoeto González
Directora General Fundación Sevilla Acoge